

MADRID:
Un mes... 1'50 ptas.
PROVINCIAS:
Trimestre. 5'00 ptas.
EXTRANJERO:
Un año... 50'00 ptas.

Número suelto
CINCO CÉNTIMOS

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Fidense tarifas.
TELEFONO, 575
Apartado de Correos,
436
Redacción
y Administración
BARRIERA, 8

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Año XIV.—Núm. 3.631 —

Madrid, Miércoles, 11 Abril 1917 —

Tres ediciones —

EL RANCHO

Un soldado y un caballo

Han regresado tropas de Marruecos, y los soldaditos han sido recibidos con alegría, con aplausos y con vítores que demuestran el cariño que se les tiene. Otros, han marchado desde sus guarniciones á diversos puntos, llevando á ellos con su presencia la tranquilidad á los espíritus sobresaltados con razón ó sin ella.

También han sido bien recibidos por los amantes del orden y por los que creyeran que habría que temer algo.

Pero es preciso que nos demos cuenta y que se la den los poderes públicos, de que ese soldado á quien tanto se le quiere, no vive con aplausos y manifestaciones cariñosas nada más.

Necesita también comer, y parece que en ello no hay para qué pensar.

Las subsistencias han elevado sus precios de modo extraordinario, de manera alarmante hasta el punto de ser tema de incesante discusión.

Se dice, y es cierto, que el obrero no puede comer con su jornal porque las tres ó cuatro pesetas con que atendía á la subsistencia propia y de los suyos, no le bastan hoy para ello, dado el precio alcanzado por los artículos de primera necesidad; pero no se dice, que si antes de la guerra era un milagro alimentar á un hombre joven á quien se exigen esfuerzos continuados con cincuenta céntimos de peseta diarios, actualmente es imposible.

Esto es menester repetirlo no hasta la saciedad sino hasta que se enteren los que conviene para que dispongan el aumento imprescindible del haber.

Al soldado lo llama la patria para que la sirva, y ésta no puede ni debe dejar de atenderlo como corresponde, en cosa tan primordial como la alimentación.

A varias industrias las favorece el Estado; á los armadores y comerciantes los indemniza de ciertos daños que pueden sufrir, á los pueblos damnificados por inundaciones, á los obreros sin trabajo, á todos los que lo necesitan, el Estado les ayuda cuando se lo piden y mientras pueda.

¿Por qué no ayudar también al soldado que no puede pedir.

El Estado, para darle la cantidad de pan á que está obligado, gasta lo que es menester según el precio de los trigos y harinas; para calzarse paga los zapatos más caros que antes; los roses, las prendas de uniforme ó interiores, las municiones, todo le cuesta lo que imponen los precios actuales (cómo pensar que no gaste asimismo en el rancho lo que sea preciso según los precios de sus componentes?

En todas las plazas en que hay guarnición, los cuerpos podrán dar razón de los precios á que compraban antes de Agosto de 1914; pues el Gobierno debe disponer que se les abone la diferencia con los precios actuales y, así el soldado podrá comer cual corresponde, cual necesita y como antes de la guerra.

Pasada esta necesidad, podría tornarse á los cincuenta céntimos.

No creemos que se necesitan argumentos para convencer de lo justo que es lo que pedimos; pero por si hiciera falta, diremos que en el Ejército se da para los caballos, no una cantidad de dinero con que sustentarlos, sino una cantidad determinada de pienso; un peso fijo de cebada y un peso fijo también de paja, forraje, etcétera, según la época.

Y esto es lo racional; suministrar á los animales lo que necesitan para su completa nutrición, pagándolo según el precio que tiene el artículo de que se trate y gastando más ó menos; pero lo preciso.

¿Quién podrá oponerse á que se haga con los hombres siquiera lo que con los caballos?

No; lo que hará todo el mundo es asombrarse de que en estos tiempos de civilización y democracia se practique sistema tan absurdo, inhumano é injusto.

Esperamos que alguien se acuerde del soldado y ordene que se le alimente como necesita, aunque cueste más que antes de la guerra, cual ocurre á todo el mundo y en todas las clases.

Y no creemos que Santa Rufina arguya que las leyes no permiten alterar el haber del soldado. Porque si así fuese, diríamos que otra ley superior á

todas, manda que se le dé rancho suficiente en cantidad y calidad, y no es posible que esto sea hoy con el mismo dinero que se empleaba en él antes de Agosto del catorce.

EL TEMA DE LA CRISIS

Declaraciones del Presidente del Consejo

Anoche hizo el jefe del Gobierno las siguientes declaraciones:

«Una y otra vez he desmentido la crisis; pero cuando las cosas se llevan al extremo que las llevan algunos periódicos, con una persistencia verdaderamente sorprendente no caben rectificaciones.

Veremos quién se cansa antes; si esos periódicos en proclamar la crisis ó los hechos en demostrar que no tienen verosimilitud los insistentes rumores que circulan. Yo creo que acabarán los periódicos por cansarse.

Es inexacto que yo haya hablado hoy con los Sres. Dato y García Prieto.

Aparte de la del general Jordana, sólo tuvo la visita del ministro de Instrucción pública, que casi todas las tardes viene á verme; la del presidente del Congreso y la del Sr. Sánchez de Toca, que me habló de los trabajos que realiza la Junta de Protección á las Industrias.

A nadie más he visto por la tarde, ni con nadie más hablé de política.

El Consejo que se celebrará mañana (hoy), á las cinco de la tarde, será completamente normal y dedicado al estudio y resolución de los problemas que preocupan actualmente al Gobierno, que interesan al país bastante más que las fantasías de carácter político.

También dijo el conde de Romanones que el Gobierno no tenía confirmación oficial de la ruptura de relaciones entre el Brasil y Alemania, y que de las negociaciones que el marqués de Cortina lleva á cabo en Londres, no es conveniente adelantar nada en estos momentos.

COMENTARIOS

Un francés muy patriota, hombre de gran mérito, que abandona sus tareas periodísticas y marcha á su país para que lo destinen al frente, ha escrito estas admirables líneas:

«Todos los Ejércitos han realizado actos admirables de bravura en esta guerra europea, mejor dicho, mundial; todos los soldados se han conducido como bravos. Dejame que lo proclame aquí muy alto: el patriotismo no me ciega, el esplendor de la gloria francesa no me impide admirar los altos hechos de los demás Ejércitos, tanto de nuestros aliados como de nuestros enemigos. En esta guerra gigantesca hay gloria para todo el mundo, hay laureles para todas las naciones. Descubrirse, señores, ante los defensores de todas las Patrias. Merecen todos el saludo de todos los bravos. La bravura no tiene patria; reconocerlo es un deber; admirarlo, una virtud.»

¡Hermosa lección, que deben recoger los que parciales y partidistas, nos dan con sus plumas la sensación de que en vez de comentar la guerra, hacen crónicas de refididos de gallos y plazas de toros...

Y propósito de toros:

En Sevilla se ha hundido una plaza de toros de nueva construcción, llamada la Monumental.

Comentado el caso, decía un aficionado, con la voz cortada por la emoción:

—Ha sido terrible, señores; ¡una catástrofe nacional!

En la Ouesta de las Perdices ha ocurrido un nuevo accidente de sport. Una motocicleta que volaba, fué atropellada por un auto que reventaba. El perdonce es de lamentar, porque han resultado heridos.

—Pero nos podrían decir dónde iban tan aprisa?

¡Qué afán de correr por correr! ¡Qué vértigo de locura...!

Y menos mal, cuando chocan unos contra otros, los autos y las motos, dejando reducida las cosas á simples suicidios...

Porque la más de las veces, las víctimas son seres extraños á esa locura, ya un pobre anciano, ya un niño, un señor que va á gaarse el pan, una infeliz mula, ó una inocente gallina, los que pagan la brutalidad ajena...

Roberto DE VIVAR.

Firma del Rey

Guerra
Ascendiendo al empleo de teniente general, á Su Alteza Real el Infante D. Carlos de Borbón, general de división.

—Idem al empleo de teniente general, al general de división, D. Santiago de Cevallos y Visgrés.

—Idem al empleo de general de división, al de brigada D. Joaquín Martínez y García.

—Idem al empleo de general de brigada, al coronel de ingenieros D. Julio Rodríguez Mourelo.

—Idem al empleo de general de brigada, al coronel de la Guardia Civil D. Manuel Jaén y Alonso.

—Nombrando general de la décimo cuarta división (Pontevedra), al general de división D. José Moragas y Tejera, que se halla de cuartel.

—Idem general de la división de Caballería (Madrid), al general de división don José Zabalza é Iturriza, que actualmente manda la séptima división (Gerona).

—Idem general de la séptima división (Gerona), al general de división D. Federico Santa Coloma y Olimpo, que se halla de cuartel.

—Idem general de la segunda brigada de décima división (Logroño), al general de brigada D. Rafael Lachambre y Domínguez, que actualmente manda la primera brigada de la octava división (Tarragona).

—Idem general de la primera brigada de la octava división (Tarragona), al general de brigada D. José García Moreno, que se halla de cuartel.

—Idem comandante general de Ingenieros de la tercera región, al general de brigada, Julio Rodríguez y Mourelo.

—Nombrando para el cargo de jefe de Estado Mayor de la comandancia general de Melilla, al coronel de dicho cuerpo, don Jorge Fernández Heredia y Adalid, y para igual cargo en la Comandancia general de Larache, al teniente coronel del propio cuerpo D. Gabriel Morales Mendigutía.

—Destinando para el mando de la Comandancia de Artillería de Algeciras, al teniente coronel de dicha arma D. Vicente Rodríguez y Carril.

—Creando la autorización militar para pasaje de tropas, para uso de los suboficiales, brigadas, sargentos, cabos, é individuos de tropa y sus asimilados, que se hallen prestando servicio activo.

El embajador inglés

El Ministro de Estado desmintió ayer, al recibir á los periodistas, el rumor publicado acerca de la salida precipitada de Madrid del embajador de Inglaterra.

El viaje de este diplomático—según el ministro—es de carácter puramente particular, y hace ya tiempo que sir Arthur Hardinge estuvo á despedirse del Sr. Gimeno y de su esposa, porque pensaba marchar á Londres para pasar allí una temporada.

El Sr. Gimeno agregó que ignoraba hubiera de marchar pronto el embajador ruso á su país, noticia de que también se ha hablado.

Dicho diplomático conferenció ayer con el ministro de Estado en su despacho oficial.

La Jura de la bandera

La jura de la bandera de los reclutas de la guarnición de Madrid y sus cantones, que se dijo había de celebrarse hoy 11, ha quedado aplazada hasta nueva orden.

Detalles del hundimiento del "San Fulgencio,"

El vapor español «San Fulgencio», hundido por un submarino alemán, había arribado á Inglaterra, con cargamento de fruta, antes del 31 de Enero; fecha en que Alemania anunció su campaña submarina ilimitada. Allí embarcó después un cargamento de carbón de 2.029 toneladas, con destino á Barcelona, y zarpó de Newcastle (via Brest), para dirigirse al citado puerto español.

A las cuatro y cuarenta y cinco minutos del día 5 del corriente, frente á la isla de Re, fué atacado á cañonazos, y sin previo aviso, por un submarino alemán.

La tripulación abandonó el vapor, des-

pués de haber sufrido éste nueve ó diez cañonazos.

El submarino obligó á uno de los botes á acercarse á él, con objeto de embarcar el personal necesario para que llevaran bombas á bordo del «San Fulgencio.»

Los tripulantes fueron recogidos por el vapor «Dandé Pairtegrave». Desembarcaron en Sables d'Olonne, y luego se encaminaron á Nantes.

PARA QUE FALTE PAN

La incautación de trigos en la provincia de Madrid

Ha manifestado el gobernador civil que habrían salido delegados para los pueblos de Getafe, Torrejón de Ardoz y de la Calzada, Ribas y Valdeavero para proceder á la incautación de trigos.

En consecuencia con el informe emitido por el que ha ido á Valdeavero, el gobernador ha impuesto una multa de mil pesetas al alcalde del mismo pueblo, pues parece que en él se niegan á dar facilidades, suanprestado á acatar las disposiciones de las autoridades.

Añadió el Sr. Roselló que telegráficamente había dispuesto que quedase en suspenso el alcalde de Algete, que había permitido que saliese trigo de tal pueblo sin guías, incluso el de su propiedad.

«Se impone proceder con toda energía—dijo—, y á este efecto, he ordenado pasen á la vía de apremio las multas que no han sido satisfechas voluntariamente por los alcaldes á quienes se habían impuesto.

En Torrejón de Ardoz—prosiguió diciendo el gobernador—algunos propietarios han cerrado sus paneras para evitar la requisita de las existencias que en ellas hubiese, y el delegado, cumpliendo mis órdenes, ha hecho que se los requiera para abrir las, pues de lo contrario se les impondrán multas y el correctivo necesario.

En cambio, en varios pueblos han facilitado voluntariamente cantidades de trigo superiores á las dichas, y en este caso se encuentra Pozuelo del Rey, que ha entregado 3 000 kilos más de lo convenido, cosa que me ha producido un gran efecto, habiendo levantado la multa que por resistencia había impuesto antes al alcalde del mismo.

Desde luego—terminó diciendo el gobernador—, en el plazo concedido en la Real orden de Hacienda, no se llevarán á cabo todas las incautaciones; pero sí el principio de ellas, y á este fin, no quedará pueblo en que no se envíen delegados antes de finalizar el término, con el fin de evitar que digan que ya no se pueden hacer.»

do en distintas comunicaciones habían

do en distintas comunicaciones habían

do en distintas comunicaciones habían

do en distintas comunicaciones habían

Pérdida de una lancha

VIGO 10.—Se ha perdido en la costa de Portugal, á la altura de Mendongo, el lanchón «Cocodrilo» construido en ésta para los transportes militares de Ceuta, y que, con destino á Cádiz, lo llevaba dándole remolque el vapor «Masso».

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

La Tribuna.

Sobre los rumores de crisis:

«La insistencia con que de ella se informa á la opinión y la probabilidad de que sucedan próximos acontecimientos, ha venido á formar un estado de incertidumbre nada favorable para resolver los conflictos pendientes. En un país cuyos principios políticos se inspirasen en la verdad rigida, las declaraciones de los ministros rectificarían el error. En España podemos, sin escrúpulos de conciencia y sin merma del prestigio de los gobernantes, seguir creyendo que habrá crisis cuando los políticos dicen rotundamente que no la habrá.»

La Epoca.

Insiste en afirmar que las exportaciones no han encarecido las subsistencias.

Diario Universal.

Vuelve á tratar del empréstito para decir que representa un éxito, no sólo para España, sino para el Gobierno que la dirige.

El Mundo.

Pide que se cierren las fronteras como único remedio eficaz contra la escasez de las subsistencias en España.

NOTAS POLITICAS

Con el Sr. Presidente del Consejo se reunieron ayer, en el domicilio de éste, los ministros de Estado y Guerra, y el general Jordana.

La entrevista fué de dos horas de duración y en ella fué tema único los asuntos de Marruecos.

La recepción diplomática que debió celebrarse ayer en el ministerio de Estado, ha sido aplazada.

En el rápido de Andalucía regresaron anoche de Málaga los Sres. González Esasda y conde de Bugallal.

El Sr. Maura regresó de Ecija y Córdoba, donde ha pasado la Semana Santa.

También el Sr. La Cierva tiene anunciada su vuelta á Madrid para hoy por la noche.

El Consejo de Dirección de la Casa del Pueblo ha publicado un extenso Manifiesto refutando las declaraciones que hizo recientemente el jefe del Gobierno en el «Liberal», y que nosotros recogíamos en nuestro número de ayer.

La guerra naval

Informe de un marino japonés sobre la batalla naval de Jutlandia

Elogiando á la marina británica, el comandante N. Suyetsugu, comisionado militar especial, enviado á Inglaterra por el Ministerio de Marina del Japón en Octubre de 1914, y regresado recientemente al Japón en el «Juab Maru», después de una estancia de dos años entre los marinos ingleses, manifiesta:

«No obstante las deficiencias que pudiéramos señalar, no puede dejar de reconocerse el admirable servicio prestado por la poderosa marina de la Gran Bretaña desde que se inició la guerra hasta el momento actual.

«Debido exclusivamente á la supremacía en los mares de la poderosa flota militar inglesa, el comercio marítimo entre las naciones aliadas ha continuado efectuándose, sin que de una manera efectiva haya logrado el enemigo dificultarlo. El Japón tiene por ello una deuda de gratitud al poder marítimo de la Gran Bretaña.

«El comisionado militar japonés dice que está agradecidísimo á la cortesía y atención que con él han tenido en Inglaterra, permitiéndole estudiar cuanto le interesaba de la armada británica.

«La batalla de Jutlandia ha proporcionado la única oportunidad para las flotas militares alemana é inglesa, de experimentar la eficacia de sus armamentos, buques, artillería y demás elementos de combate.

«La marina británica ha realizado maravillosos progresos desde la época de Trafalgar, pero hasta la batalla de Jutlandia no se había presentado ocasión de demostrar en una acción naval la eficacia de su adelanto.

«Esta batalla ha dado importantes lecciones. Una de las más interesantes ha sido la de reconocer la necesidad de reforzar la defensas en el puente de los barcos. Debido al gran perfeccionamiento en la construcción de submarinos y torpedos, la armada británica concentró toda su atención en reforzar la protección contra el tiro horizontal efectuado por encima ó por debajo de la línea de flotación.»

En la batalla de Jutlandia, los navios británicos sufrieron los terribles efectos de la artillería alemana, que en vez del fuego rasante que de ella se esperaba, lanzó sus proyectiles en tiro curvo sobre los barcos enemigos, perforando las cubiertas de muchos de ellos y procurando su hundimiento.

«Aunque, finalmente, la batalla se decidió á su favor, los marinos ingleses fueron sorprendidos con una táctica y unos métodos de combate que estaban muy lejos de suponer.»

El comandante Suyetsugu dice que otra de las novedades la constituyó la enorme distancia á que se entabló la acción. Se inició con una separación aproximada entre las flotas, de 18.500 metros, y terminó cuando aun distaban unos cuatro kilómetros.

Estima inevitable una batalla naval decisiva antes de la terminación de la guerra,

DIARIO OFICIAL



MINISTERIO DE LA GUERRA

Publica las siguientes disposiciones:

Destinos. Se dispone embarque en el crucero «Extremadura» el teniente de navío D. Manuel Gutiérrez Corcuera.

Subasta. Se anuncia segundo concurso para la construcción de tres cascos de buque guardapescas.

Tiro nacional

Con extraordinaria concurrencia de socios continúan celebrándose todos los domingos los concursos para la opción de medallas, habiéndolas logrado en los pasados domingos 25 de Marzo y 1 y 8 de Abril, siguientes:

«Medalla de oro».—A fusil, 800 metros, D. Germán Ortega y D. Blas Carretero. A pistola, 50 metros, D. Germán Ortega.

«Medalla de plata».—A fusil, 800 metros, D. Germán Ortega, D. Alejandro Miró, D. David Esteban, D. Blas Carretero y D. Jesús Brota.

A pistola, 50 metros, D. José Bento, don José María Mico y D. Alejandro Miró (éste con pistola automática).

«Medalla de bronce».—A fusil, 800 metros, D. Eusebio Valbuena, D. Blas Carretero, D. Carlos Ginovart, D. Jesús Brota y D. Germán Ortega.

A pistola, 50 metros, D. José Bento, don José María Mico y D. Antonio Mico. A pistola automática, D. Alejandro Miró.

TEATRO DE LA PRINCESA

Mañana jueves, por la tarde, en función popular, última representación de «Kit», gran éxito de esta compañía y admirable creación de Ernesto Vilches.

El mismo jueves, por la noche, estreno de la comedia humorística, de Arnold Bennett, «El glorioso difunto».

«El glorioso difunto» consta de tres actos y un epílogo. Cada uno de los actos se divide en dos jornadas.

La traducción al castellano está hecha escrupulosamente por Carlos Dotesio y Enrique Arroyo.

La compañía de Ernesto Vilches presentará la obra según su fama de lujo y minuciosidad.

El estreno se verificará con arreglo al siguiente reparto:

Juana Canno, Irene López Heredia; Señora Shaw, Mercedes Sampedro; Honoraria, María Cañete; Ilem Carve, Ernesto Vilches; Alberto Shaw, Ernesto Campoy; Doctor Rasco, Cefarino Barrajón; Eduardo Horning, Víctor Codina; Oiro Carvé, Alfredo Aiaz; Señor Loe, Luis Raig; Ebag, Agustín Valle; Juan Shaw, Manuel Arbo; Jaime Shaw, Agustín Povedano; Lord Leonard Aiaz, Pedro González; Texel, José Ojaga; Un camarero, Ignacio Salamanca; Un botones, Conrado Tomé; Un criado, José Búa.

Para el jueves por la noche hay gran pedido de localidades.

El Palacio de Justicia

La «Gaceta» publica el siguiente Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia.

«Art. 1.º Se autoriza al ministerio de Gracia y Justicia para acordar los gastos de ejecución de las obras de reconstrucción del edificio conocido con el nombre de Salas Reales destinado a Palacio de Justicia de Madrid, con sujeción al proyecto y presupuesto aprobados por el Consejo de ministros en 8 de Agosto de 1916.

Art. 2.º Los gastos que origine la ejecución de este edificio se harán con cargo al crédito extraordinario concedido por la ley de 28 de Febrero de 1917, en capítulo adicional del presupuesto de gastos vigente del ministerio de Gracia y Justicia, y al que quede por invertir, que será transferido al presupuesto de gastos de 1918.

El problema de los transportes

El Comité de Transportes terrestres, en su última reunión, ha adoptado los siguientes acuerdos:

«Proponer al ministro de Fomento que se dicte una Real orden estableciendo como regla general que se prohiban las facturaciones a largas distancias, cuando pueda utilizarse la vía marítima, encargando a las divisiones de ferrocarriles el cumplimiento de la disposición, y debiéndose consultar al ministerio en casos dudosos.

Enviar hasta 50 vagones más para el comercio interior de Asturias.

Que continúe por seis días más la prohibición de facturación a Zaragoza, de Tudela y más allá.

Que la Compañía del Norte devuelva el material ferroviario retenido a la Compañía de Medina y Salamanca; y

La situación en Rusia

Manifiesto a los campesinos

PETROGRADO, 10.—Algunos diputados han dirigido el mensaje siguiente a los campesinos de toda Rusia:

«Nos enseñaron en la Iglesia y en la escuela que los «ungidos» del señor debían siempre conducirnos».

Durante siglos hemos sufrido bajo su yugo, pero no queremos ya ídolos: necesitamos representantes elegidos entre nosotros, cuyo poder no sea ilimitado.

Invitamos a los ciudadanos a que reclamen una forma de Gobierno en que la voluntad del pueblo sea la ley de los directores.

Esta forma de Gobierno sólo puede sernos asegurada con la República.

Invitamos a todos los campesinos a que continúen respetando el orden y sosteniendo al Gobierno provisional, que prepara la próxima reunión de la constituyente.»

Llamamiento a los polacos

PARIS, 10.—Los «Kolos» llaman a todos los polacos a combatir por Rusia.

El Comité nacional fundado por los «Kolos» (círculos polacos) publica el llamamiento siguiente:

«Cada vez que los polacos han tenido que tomar las armas contra Rusia, han invitado al pueblo ruso a renunciar a la tiranía y a simpatizar con Polonia por la conquista de la libertad.

Pero el pueblo gigante, adormilado y transigente, dejaba que se agravasen las consecuencias de la equivocación recíproca.

Hoy, al fin, Rusia es libre, y de acuerdo con los aliados, proclamará en breve la independencia de Polonia, libremente unida con ella.

Invitamos, pues, a todos los polacos, oficiales y soldados del Ejército Ruso, obreros de las fábricas rusas, a que ayuden con todas sus fuerzas al triunfo de Rusia.

Que recuerden que, al combatir por ella, combaten por la libertad de Polonia»

Una que da ejemplo

La plaza Monumental se hunde. A las nueve y media de la noche se hundió parte de la nueva Plaza de Toros.

En el momento de derrumbarse había dentro seis guardias, los cuales resultaron illesos milagrosamente.

Las autoridades se presentaron en el lugar del hundimiento, dictando las disposiciones oportunas.

La Policía municipal y la Guardia civil impiden que la gente invada los alrededores de la plaza para ver el derrumbamiento, el cual alcanza a la mitad del edificio.

La Guerra

Operaciones del día En Francia

El parte inglés afirma que durante la noche ha continuado violentamente el combate en el extremo Norte de la línea de Vimy, donde el enemigo había conseguido conservar un punto, del que fué arrojado; fracasó una tentativa de contraataque.

Las vertientes orientales de la cresta han quedado limpias de enemigos, y rechazados todos los contraataques.

Nuestras tropas continúan avanzando, y han ocupado el pueblo de Sampuek y las defensas próximas por el Norte y el Sur.

El número de prisioneros hechos ayer pasa ya de 9.000, y se han cogido más de 40 cañones.

Cerca de San Quintín, el enemigo ha sido expulsado de las alturas entre Le Verger y Harbichourt, en todo el frente de batalla.

El enemigo dió anoche, después de un violento bombardeo, un fuerte ataque en un estrecho frente al Sur de Ipres y consiguió llegar a nuestra línea de apoyo; pero fué expulsado inmediatamente de nuestras trincheras, en las que dejó algunos muertos.

El parte francés dice: «Al Norte del Oise, la artillería ha mostrado gran actividad por ambas partes. Al Sur del Oise, las baterías francesas ejecutaron tiros de destrucción sobre las organizaciones alemanas. Al Este de Concy, al Sur de Caillette, los alemanes bombardearon violentamente las posiciones francesas en el sector de Neuville. En la orilla izquierda del Mosa, los franceses cogieron bajo el fuego de sus cañones un tren que fué completamente destruido.

En los últimos combates aéreos, el teniente Nagnier ha derribado su quinto aparato alemán, y el capitán Douchy, su sexto aparato».

En los demás frentes

EN LOS BALKANES.—Dice el comunicado francés: «Lucha muy activa en el sector de Monastir. Después de una fuerte preparación de artillería pesada, un batallón alemán atacó las tropas rusas, habiendo sido detenido junto a las alambradas por el fuego de las ametralladoras. Los avisadores ingleses bombardearon los campamentos enemigos de Pravista, en la zona del Golfo de Faro».

EN ITALIA.—El parte oficial italiano dice así: «En todo el conjunto del frente acciones intermitentes de ambas artillerías y actividad de patrullas en el valle de Lagarina, en la zona del monte Cief, Alto Cordevole y al Este de Gorizia».

En el Casco, durante la noche del 8 al 9, un ataque enemigo contra las posiciones avanzadas que hemos ocupado recientemente en la zona Norte de Bascomalo fué contenido por nuestras baterías antes de desarrollarse».

EN MESOPOTAMIA.—Dice el parte inglés: «Los turcos proyectan un movimiento convergente entre Shatteladhaim y Diala».

El 8 de Abril, puestas en contacto las tropas inglesas y rusas, avanzamos por las posiciones turcas en Gargdeliabba y en la parte izquierda de Shatteladhaim. El mismo día hicimos 209 prisioneros».

EN RUSIA.—El parte alemán dice que la actividad de la artillería fué moderada, así como la actividad entre las vanguardias, por lo cual no ha cambiado la situación.

En los Estados Unidos

El alistamiento.

NUEVA YORK, 10.—El ministerio de la Guerra ha aprobado el proyecto de alistamiento de todos los hombres y mujeres que se presenten voluntarios para los servicios relacionados con la guerra.

La población polaca de esta capital ha ofrecido 100.000 hombres para combatir con los aliados y ha suscrito 100.000 dólares para la Cruz Roja americana.

Las organizaciones obreras han acordado apoyar al Gobierno durante las hostilidades y abstenerse de toda huelga mientras dure el conflicto.

NUEVA YORK, 10.—Asienden ya a 292.000 hombres los inscriptos para el servicio nacional; 250.000 lo han sido en la semana pasada.

La cifra de 500.000 será, pues, rápidamente lograda.

Detención de espías

NUEVA YORK, 10.—Han sido detenidos en Pittsburg 200 alemanes que intentaban destruir el gran túnel de la línea de Brighton.

Un importante grupo de dinamitadores se encontró con la guardia nacional de Pensilvania, haciendo frente a los soldados y entablándose violento tiroteo, del que resultó un alemán muerto, varios heridos y un soldado muerto.

Han sido detenidos anteaer mil alemanes, en su mayoría acusados de haber organizado una expedición militar contra los Estados Unidos.

Otra declaración de guerra.

NUEVA YORK, 10.—Espérase de un momento a otro la declaración de guerra con Austria, que ha pedido ya a Suecia se encargue de sus intereses en los Estados Unidos.

Noticias diversas

Dimisión de un ministro.

PARIS, 10.—Telegrafian de Berna que el ministro de la Guerra de Austria ha presentado su dimisión.

El emperador la ha aceptado y le ha nombrado para un mando en el frente.

Una ruptura más.

PARIS, 10.—Han quedado rotas las relaciones entre el Brasil y Alemania. El Gobierno esperó para declararlo oficialmente la respuesta de Suiza al requerimiento de que se encargase de los archivos de la Legación del Brasil en Berlín.

Un despacho de Río Janeiro dice que el ministro de Alemania pidió ayer una entrevista al ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Lauro Muller; pero que éste se negó a concederla. Ato seguido dió órdenes para que estuviese dispuesto un vapor destinado a conducir a una misión diplomática extranjera. A continuación celebró una detenida conferencia con su compañero el ministro de la Guerra.

Otro cumplimento.

LONDRES, 10.—Austria-Hungría ha roto las relaciones con los Estados Unidos. Estos se han incautado de los barcos austriacos internados en sus puertos.

La República del Panamá se une a los Estados Unidos en la defensa del Canal.

El Brasil aguarda la información oficial sobre el torpedeamiento del vapor «Parana», antes de tomar una decisión.

El presidente del Brasil dice que piensa obrar con la energía que requiere la dignidad nacional.»

La marina mercante inglesa

Al principio de la guerra el tonelaje requisado por el Gobierno británico se calculaba en un 25 por 100. Más tarde, se elevó a 33, después al 50, hoy es creencia general que no baja del 80 por 100 el que se encuentra en tales condiciones, es decir trabajando a las órdenes directas del Gobierno ó de sus autoridades militares y navales en la metrópoli, en las colonias ó en las zonas marítimas adyacentes a los frentes de combate. En rigor, hay más que ese 80 por 100. El resto no está legalmente requisado, en plenitud, digámoslo así, de requisamiento, pero no dista mucho de estarlo. No pueden los buques ingleses del llamado tonelaje libre, ó sea de ese 20 por 100 no sometiendo a requisita, navegar de puerto a puerto neutral. No puede salir de los puertos ingleses con carga determinada para puerto determinado sin autorización previa de las autoridades a quienes se ha investido de la facultad para para otorgarla. El intervencionismo del Estado en la transacciones mercantiles marítimas es, por tanto, punto menos que absoluto. Por otra parte, el buque comprendido en este 20 por 100 no requisado, en momento dado, vive permanentemente amagado de llegar a serlo. Excusado es decir lo que esto significa para el naviero cuya libertad está de tal manera cortada. El rendimiento, por consiguiente, de todo el organismo de la marina británica, está reducido en inmensas proporciones, agravándose tal reducción por las pérdidas constantes de tonelaje que le infiere la guerra submarina.

Lo que acabamos de decir es el punto de vista general íntimamente relacionado con el proceso de la guerra. Pero, mercantilmente, el embrollo excede a toda ponderación. El naviero en Inglaterra no puede en estos momentos conocer la utilidad probable que le rendirá su buque. Los fletes no son un hecho económico, sino un producto de las medidas de violencia impuestas por la guerra y el intervencionismo autocrático de los Gobiernos, que en esto de autocracias hay que reirse de la rusa y de todas las históricas y legendarias al lado de las que crea la razón de Estado y la necesidad de defender la Patria en tragedia tan descomunal como la que al mundo conmueve y que ha sobrevenido en época de pleno parlamentarismo, base del régimen democrático.

A pesar de esta absorción de funciones por parte de los Gobiernos, encaminadas a regular el abastecimiento, esta regularización de fletes y precios no aparece por parte alguna, dice la prensa británica. Si el tonelaje ha disminuido y además su rendimiento es menor, nada tiene de particular que el tonelaje neutral sea requerido con incentivo de aumento de fletes. Pero el «soi disant» bloque submarino y el desconcierto universal dificultan en proporción grandísima, ya que no lo impidan totalmente ese socorro ó ayuda del tonelaje neutral, de que tan necesitados se encuentran Inglaterra y sus aliados.

Continuando con el aspecto mercantil, las ganancias del tonelaje libre, al principio de la guerra formidables, se han visto luego muy aminoradas. En primer lugar, y aparte del tributo denominado «Income Tax», se ampara al Gobierno del 60 por 100 de las utilidades. El tonelaje requisado trabaja a los fletes reducidísimos llamados «Blue Book rates», que apenas dan utilidad, sin dar alguna. Salarios, sueldos, carbón, pertrechos, carrenas, reparación de averías, todo sube en precio vertiginosamente, y, claro es, la utilidad sigue el natural progreso descendente. Recientemente, y con motivo del último empréstito, buena parte de las reservas acumuladas se han desviado del cauce y finalidad, para que fueron reservadas y se han suscripto.

EN LA CUESTA DE LAS PERDICIONES

Heridos por imprudencia

En la Cuesta de las Perdices ocurrió ayer un grave accidente, del que resultaron heridas dos personas, una de ellas grave.

Por el mencionado lugar guiaba una motocicleta el estudiante de Medicina Juan Avendaño, y en el soporte del citado vehículo iba sentado Enrique Cámara, hijo del dueño del restorán Camorra.

Detrás de la motocicleta caminaba un automóvil a gran velocidad.

Al llegar al puente de los Franceses, delante de los vehículos reseñados se interpuso un carro.

Entonces el estudiante refrenó la marcha de la motocicleta para no precipitarse sobre el carro; pero como el «chauffeur» que conducía el «auto» no se había percatado del obstáculo, siguió a toda velocidad, arrollando al Sr. Avendaño y a su compañero, y lanzándolos a gran distancia.

El Sr. Avendaño resultó con lesiones de pronóstico reservado en diferentes partes del cuerpo, y Enrique Cámara, con una extensa herida contusa en la cabeza y probable fractura de la base del cráneo.

Ambos lesionados fueron auxiliados en la casa de Socorro de los Cuatro Caminos.

DIARIO OFICIAL



MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos. Se concede el reemplazo voluntario al capitán de Infantería D. Tomás Arora.

—Idem la vuelta a activo al capitán de Ingeniero D. Rodrigo de la Iglesia.

Matrimonios. Se concede real licencia para contraer matrimonio al médico segundo D. Miguel Maro.

Escuela de Guerra. Se concede la separación de la misma al primer teniente alumno D. José Alvarez.

Cruces. Se concede pensión por acumulación de cruces, al brigada de Ingenieros D. Diego Franco Guerrero.

Permuta. Se autoriza también entre sí de destina a los sargentos de Caballería D. José Oliva y D. Juan Menduina Lahoz.

Noches de estreno

Esta noche, a las diez, se celebrará en el teatro Cervantes el estreno de la comedia en tres actos, de Hompanera y López Núñez, «Cosas que vuelven».

Mañana a las seis y media se verificará en Eslava el estreno de la comedia en dos actos «Domando la tarasca», nuevo arreglo de la comedia de Shakespeare «The taming of the shrew», hecho por el Sr. Martínez Sierra.

—En la semana próxima se estrenará el drama en tres actos «La oreja perdida», obra en la que la empresa tiene grandes esperanzas.

DE CARABINEROS

Servicios.

En el sitio denominado El Alcornocal (Ronda), el carabiniero Fernando Royán aprehendió 16 100 kilogramos de tabaco.

En el de Arroyo de Torro (Málaga), el carabiniero Juan Jiménez aprehendió otros 4.700 kilos de tabaco.

Otros 38 kilos de tabaco aprehendió en Baza (Granada), el cabo Francisco Vilches y los carabineros Ignacio Martínez y Emilio Extremera.

NOTICIAS

Ayer dejó de existir el conocido escritor D. Ramón Asensio Más.

El finado era autor de muchas obras teatrales que obtuvieron ruidosos éxitos. La que más suceso alcanzó fué «El puñao de rosas», que se representó durante varias temporadas en el teatro de Apolo de Madrid, y es una de las obras que han quedado de repertorio y que siempre se ven con agrado.

«El famoso Colirón» y «La tragedia de Pierrot» fueron también obras que se hicieron centenarias.

Ultimamente, y en colaboración con Cadenas, hizo varios arreglos de operetas extranjeras, que se estrenaron en los teatros de Eslava y Reina Victoria, y se mantuvieron durante mucho tiempo en el cartel.

Por accidentes de trabajo fueron asistidos ayer en las Casas de Socorro los siguientes obreros:

Rafael Córdoba Cuartero, de treinta y dos años, que sufrió lesiones trabajando en las obras de construcción que se están ejecutando en la estación del Mediodía.

Francisco Martínez Cruz, de treinta y dos años, que se produjo una herida contusa y conmoción visceral trabajando en la Fundación Caldeiro, en Madrid Moderno.

Salustiano Bjarano Crespo, de veintinueve años, que se cayó de un andamio en la fábrica de asfalto del cerro de la Plata, sufriendo lesiones graves.

Ha fallecido en Madrid el bizarro capitán de fragata retirado D. Luis Izquierdo y Pozo.

El finado estaba condecorado con la cruz y placa de San Hermenegildo y de la Dama Real, cruz de Isabel la Católica, del Mérito Militar y la medalla de Africa.

Descansen en paz y reciban sus hijos nuestro más sentido pésame.

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche

TEATROS

PRINCESA.—A las diez (especial, a precios especiales), Kit.

A las seis y media (popular, a precios populares), Kit.

APOLO.—A las 6,30 (doble), El asombro de Damasco, en la que toma parte la Charming Egyptian Dancer Noré. A las diez y cuarto, La codorniz sencilla. A las once y media, La herradura de su excelencia.

ESLAVA.—A las diez y cuarto, Margarita la Tanagra. y El corregidor y La molinera. A las seis y media, El corregidor y La molinera.

COMICO.—A las diez y cuarto (doble), Achares, Las mujeres mandan ó Contra pereza, diligencia.

CERVANTES.—A las seis y media, Amor que vence al amor.

A las diez, Cosas que vuelven (estreno).

CINEMATOGRAFOS

ROMEA (calle de Carretas).—Cinema y variedades. Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media a la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; palcos, 4 pesetas.

TRIANON PALACE. —Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO. —Compañía dramática. Secciones desde las seis de la tarde.

PROYECCIONES. —Sección continua de cinefotografía. Grantográficos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR. —Sección continua de cinefotografía. —Éxitos verdaderos.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinefotografía selecta. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todos las noches, a las diez y media, cinefotografía y atracciones.

CINE IDEAL. —Todos los días estrenos de interesantes películas. —Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

Sociedad Española

del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.

Baterías para submarinos.

Calle de la Victoria 2

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza.

SIDOL

El mejor líquido para limpiar metales.

GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 13

DESDE CANARIAS

Otra visita

Tenemos otro alto e ilustre visitante en puerta; y será preciso recibirle cual cumple a su jerarquía. Es el Sr. Zorita, Director General de Obras Públicas.

Antes se indicó que había de venir a Canarias, con los mismos fines y propósitos, nada menos que el Sr. Gasset, ministro de Fomento; pero el Sr. Gasset está por allá muy ocupado, ahora como siempre. Es ilustre político, sostenedor del programa hidráulico, desde hace mucho tiempo no piensa en otra cosa sino salvar a España, aunque sus obras no estén a la altura de sus pensamientos. Hoy mismo, su generoso afán le ha inspirado la idea de un decreto en que se otorga a los navieros permiso para disolver la marina mercante española. Y no era justo ni conveniente que, mientras ese decreto llegaba a la madurez y el ministro se desvelaba y desvivía en preparar otros no menos salvadores, su inteligencia se apartara de los magnos asuntos nacionales para consagrarse a las cuestiones de Canarias, mucho más pequeñas sin duda. Desde su Ministerio, nos ve con vista de aguja y ha demostrado querer protegernos.

No veadrá, pues, Gasset; pero vendrá Zorita. ¿A qué viene este señor?

A estudiar los problemas del Archipiélago y las necesidades que con ellos se relacionan; a hacerse cargo de nuestra crisis. ¿Pero no habían venido a efectuar una tarea semejante los ingenieros de la Comisión Técnica? Y, en otro terreno, no hizo lo propio el Sr. Rivera, redactor de El Imparcial?

Gratas nos son las visitas de tantos elevados funcionarios, técnicos y escritores. Cada uno llevará a la madre patria una impresión personal de nuestra actualidad, dolorosísima, y coincidirán todos en la apreciación de los remedios que urge aplicar a nuestros males. Sus voces clamarán y serán escuchadas. Más sonoro es un coro que una sola voz, por poderosa que esta sea.

Y luego, cuando entre el coro una voz se destaca, fuerte y llena de prestigio, como la del Director de Obras Públicas, se sobrepone al conjunto armónico llegando a las mayores lejanías y alturas.

Nos place, en resumen, el derecho de visita que, respecto de nosotros, se arrojan los hombres de la administración, los agentes de la información.

Nosotros, por nuestra parte, debemos facilitar sus labores. Ellos serán los intérpretes del espíritu canario y los voceros de nuestra aspiraciones legítimas, de nuestras demandas perentorias, cerca del Gobierno, de la opinión nacional, de la prensa madrileña.

No recordamos la poca utilidad de otras visitas. En los días que corren, somos un valor disminuido pero indiscutible, una materia de estudio, un libro abierto a las miradas solícitas de nuestros gobernantes. En el aprenderán muchas cosas, saludables para hoy, buenas sobre todo para mañana. Sacarán de él esta provechosa experiencia: que vale más prevenir que curar, ó reparar, ó enmendar. Francisco González Díaz.

LA GOMERA

De «Las Islas Canarias», por el Doctor Carl Bolle, según sus observaciones personales (Zeitschrift für allgemeine Erdkunde, Neue Folge. Bd. XII 1882, página 257).

El cultivo de los dátiles, como fruta escogida, está limitado a lo menos en grande escala, al Valle de San Sebastián, mientras que las palmas restantes que crecen con frecuencia en todos lados y antes existían en gran abundancia y que sirven de especial adorno, pertenecen a la raza salvaje primitiva de «Phoenix dactylifera», que Webb y Bherlot clasificaron de variedad Jubae que es esencialmente canaria. Las últimas se usan para hacer el vino de Palma, que se llaman «Garapo» (1). Esta bebida, en extremo agradable y refrescante, hace recordar el mosto, siendo algo turbia y de sabor dulce y un poco picante, pareciendo al agua de madura del «Coco», pero bastante mejor. Se tiene que beber pronto para que no se vuelva ácida con la fermentación y acabe por convertirse en vinagre. Una «palma garopera», que así se llaman las destinadas a preparar el vino, tiene un aspecto bastante triste, con las hojas del centro atadas, y las restantes cortadas ó colgando hacia abajo. Se punciona la corona de la palma en varios puntos y así se obtienen de cada una hasta más de 20 «medidas» (2) pero si se sangra a muerte se recogen hasta varios barriles (3) de «Garapo». Guisándolo se obtiene la miel de Palma (miel de garapo). Los pequeños frutos naranjados de las palmas salvajes (Tamara) se llaman aquí «Gamames». Tienen buen sabor pero en cambio el hueso es relativamente muy grande, y alrededor de éste apenas tienen carne. Las buenas palmas datileras se multiplican de semilla y también de regüeldos separados del tronco. Al último método se le da la preferencia, porque las plantas así obtenidas dan fruto de cuatro a seis años, mientras que las de hueso tardan mucho más. Yo he visto palmitas de hábito arbustivo y que con sólo un tronco de tres pies ya tenían racimos. Los dátiles sin hueso de la Gomera pertenecen a una clase llamada «Palma morisca»; son desde un principio casi negros, y contienen en el interior en lugar de una semilla un tejido fibroso. La cosecha de dátiles en la Gomera tiene lugar a fines de Octubre y principio de Noviembre.

Un colaborador

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Includes sections for AL CONTADO, POR 100 PERPETUO INTERIOR, POR 100 AMORTIZABLE, POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, and CAMBIOS.

Bibliotecas públicas

— DE MADRID —

Nuevo horario para otoño, invierno y primavera.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

- Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a trece.
Real Academia de la Historia, León, 21 de doce a dieciséis.
Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de nueve a trece.
Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho a cuatro.
Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a cuatro, y los domingos de diez a doce.
Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve a quince, y los domingos de once a trece.
Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 106, de ocho a cuatro, y los domingos de nueve a doce.
Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a cuatro.
Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7 y 9, de nueve a cuatro.
Museo Arqueológico Nacional, Serrano, de 13, once a dos (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).
Jardín Botánico, paseo de Marillón de, once a trece.
Escuela de Arquitectura, Estudios, 1, de ocho a doce y de cuatro a dieciséis.
Museo de Reproducciones Artísticas, Alfonso XII, 52, de nueve a doce y de quince a dieciséis.
Sociedad Económica Matritense, plaza de la Villa, 2, de tres a dieciséis.
Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a cuatro.
Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a trece.
Escuela de Sordomudos y Ciegos, Castellana, 63, de nueve a doce.
Escuela Industrial, San Mateo, 5, de diez a trece y de dieciséis y media a veinte y media.
Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES

Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 16

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz.

Apartado de Correos, 436.

SINDICATO DE PUBLICIDAD Barbieri, 8—Madrid

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

El contrabando de guerra

Si el comercio marítimo debe ser libre para los Estados neutrales durante la guerra, justamente debe existir una excepción; ó sea, la del contrabando de guerra.

Teóricamente, éste debía ser solamente el comercio entre un neutral y un Estado beligerante de cosas que pueden favorecer a éste para la guerra, ya que el suministro de estas cosas constituye evidentemente un apoyo concedido al beligerante contra su adversario.

El estado de guerra modifica también los derechos de los particulares que no son enemigos y éstos deben sufrir las consecuencias.

No es fácil la interpretación que debe darse a la palabra «contrabando de guerra.»

Todos los tratados internacionales y todos los autores, están de acuerdo en considerar contrabando de guerra las armas y municiones de guerra, pero cada Estado incluye también otras cosas diversas.

Los tratadistas distinguen entre contrabando absoluto y contrabando de circunstancias.

Consideran contrabando absoluto las armas y municiones destinadas a cualquier Estado, aunque sea neutral, y contrabando de circunstancias a otras cosas destinadas a una plaza fuerte bloqueada ó atacada, y puestos militares, ó escuadras enemigas y a Ejércitos de tierra combatientes.

Inglaterra, durante mucho tiempo, no quiso pronunciarse sobre la extensión del contrabando de guerra, regulándose en cada caso, según el Derecho interno ó según sus miras.

En 1780, las potencias para sustraerse a las pretensiones inglesas de interpretar a su antojo el tratado de Utrecht que había determinado las mercancías, acordaron entre ellas el trato de la neutralidad armada, limitan-

do el contrabando a las armas, municiones de guerra y al salitre.

Pero con el Tratado de 13 de Agosto de 1742, Francia y Dinamarca incluyeron también las velas, el alquitrán y las municiones navales. Durante la guerra de sucesión en España, Inglaterra y Holanda prohibieron a los neutrales hasta el comercio de víveres y pertrechos navales, como también se prohibe en el tratado de 1794 entre los Estados Unidos de América é Inglaterra. En 1727 una Ordenanza de Inglaterra prohibió a los neutrales llevar trigo a Francia, bajo pena de confiscación. Reclamaron los americanos y se levantó la prohibición en 1794, y fué puesta en vigor nuevamente en 1795. Francia, por represalias, prohibió a su vez el comercio de víveres con Inglaterra.

Después se clasificó el contrabando en absoluto y condicional. Será contrabando absoluto las armas, municiones y las demás que sirven directamente para la guerra, dirigidas de un neutral a cualquier puerto, aun cuando sea de Estado neutral.

Contrabando condicional serán las otras cosas que puedan aún indirectamente servir a un Ejército ó a una escuadra dirigidas a un beligerante.

Se comprende cuánta libertad se deja a cada Estado en guerra, de incluir en el contrabando condicional la mayor parte de las cosas comerciales. Las Potencias no tardaron en usar y abusar de esta libertad, bastando que al iniciarse la guerra, el Estado beligerante declaró, por una orden, qué cosas incluye en el contrabando condicional.

El artículo 22 de la Declaración de Londres de 1909, dispone que se considera como contrabando de guerra los objetos y materiales siguientes, comprendidos bajo el nombre de contrabando absoluto, ó sean:

- a) Las armas de todas clases, incluidas las de caza y las piezas sueltas de las mismas.
b) Los proyectiles, cartuchos de todas clases y piezas sueltas para ellos.
c) Las pólvoras y explosivos destinados especialmente a la guerra.
d) Los furgones, cocinas de campaña y accesorios,

- e) Los efectos de vestuario y equipos militares.
f) Las armaduras militares de todas clases.
g) Los animales de silla, de tiro y de carga, utilizables en la guerra.
h) Las planchas de coraza.
i) Los materiales de campo y sus piezas sueltas.
j) Las embarcaciones de guerra y piezas sueltas destinadas exclusivamente a buques de guerra.
m) Los instrumentos y aparatos hechos exclusivamente para fabricar municiones, armas y materiales militares, terrestres ó navales.

El artículo 23 dispone: Los objetos y materiales que se emplean exclusivamente en la guerra pueden ser añadidos a la lista de contrabando absoluto, por medio de declaración notificada directamente a los gobiernos de las otras potencias, ó a sus representantes acreditados cerca de la Potencia que hace la declaración y después de la apertura de las hostilidades la declaración se dirige solamente a las Potencias neutrales.

Artículo 24. «Están de pleno derecho considerados como contrabando de guerra los objetos y materiales susceptibles de servir a los usos de la guerra, así como a usos pacíficos y comprendidos bajo el nombre de contrabando condicional, ó sea:

- a) Los víveres;
b) Los forrajes y granos propios para la alimentación del ganado;
c) Los vestidos y tejidos para ellos y el calzado propio para militares;
d) El oro y la plata en moneda, lingotes y papel representativo de moneda;
e) Los vehículos de todas clases que puedan servir para la guerra y las piezas sueltas;
f) Las naves y barcos de todas clases, los docks flotantes y piezas sueltas;
g) El material fijo y móvil de ferrocarriles, el de telegrafía, radiotelegrafía y telefonía;
h) Los aeroplanos y aparatos de aviación, las piezas sueltas y accesorios, objetos y materiales utilizables en la aviación;

(Se continuará)

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Veraacruz y Puerto Méjico. Regreso de Veraacruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veraacruz. Salidas de Veraacruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Oregao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veraacruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Por-Said, Sues, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Valencia el 5, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE PSETAS EFECTIVAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLGADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

22 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Ambt. 48.—OFICINAS, Calle de Gando, 48.

NUCLEARISITOL ROBIN

MEDICACION NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cal y de Sosa metilarsinada)

ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

COMPRIMIDOS

DOSES: 2 ó 3 comprimidos dos veces por día á las dos principales comidas, lo que hace 0,04 ó 0,06 centigramos de Nucleofosfato sódico por día.

INJECTABLE

DOSES: 5 ó 6 ccs inyectados según los casos en las 24 horas.

Venta al por Mayor: 108, Rue de Valenciennes, París.—Representantes: BARCANA, SALINAS, 111, Claris, Barcelona.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL MARCHO

SILVESTRE SEGARRA É HIJO

VALL DE UJO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Mallorca, Ceuta y sus limitrofes.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA

Garantía de su duración.—Sometas á rigurosas pruebas.

VERDADERO PEPTONATO DE YODO

IODONE ROBIN

La primera combinación á base de Peptona Tripsica

La única que contiene la Tirosina, elemento fijador del Yodo

Formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA

(Comunicación del Prof. BERTHELOT á la Academia de Ciencias, 1917)

(Tesis á la Facultad de Medicina de París, por el Doctor BOULABRE, 1907)

(Comunicación á la Academie de Medicina, por el Prof. BLACHE, 1907)

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INJECTABLE

Laboratorio de IODONE ROBIN, Autor de las Combinaciones Metalopeptónicas

125, Rue de Valenciennes, PARÍS (7^a)

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RÍO Y SOBRINO

CASA EN MADRID

Salón del Prado, núm. 14

TELÉFONO 3.498

CASA EN BARCELONA

Calle de Méndez Núñez,

NÚMERO 7

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media

tostada, 45 céntimos

EL CAFETAL: CORREDERA BAJA, 4



CURACION RÁPIDA y RADICAL

de los flujos antiguos ó recientes

Exigir la firma: *Santal Midy* Sobre el rótulo.
Exigir el nombre: MIDY Sobre cada cápsula.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Supresión de las inyecciones.

Tratamiento el más fácil y el más discreto.

JARABE DE

RABANO YODADO DE GRIMAULT & C^{IA}



Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO DE PEPTONA

CHAPOTEAUT

Peptona adoptada por el Instituto Pasteur

FORTIFICANTE

RECONSTITUYENTE

Especialmente RECOMENDADO

Á LOS

CONVALESCIENTES

ANÉMICOS

NIÑOS

SEÑORAS

ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacias



REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos. Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

CEREVISINA

(Levadura seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURÚNCULOS,

PSORIASIS,

HERPES,

ECZEMA,

URTICARIA,

ACNE, etc.



PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídanse en principales farmacias y Depósito Central.

AUTORIZADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1916

ARENAL, 26, MADRID.—FELIPE SANTOS

AGUA "VALDEZARZA"

Natural medicinal. Según brota del manantial.

La más agradable de tomar.